

Oficina de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional y al interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE  
Fiscal de la Nación

1522412-1

### **Dan por concluidas designaciones, designan, dan por concluido nombramiento y nombran fiscales en diversos Distritos Fiscales**

#### **RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1593-2017-MP-FN**

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 058-2017-MP-FN-JFS, de fecha 09 de mayo de 2017, se resolvió aceptar la renuncia formulada por la abogada Gladys Petronila Serrano Gonzáles, al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Titular de Familia de Lima, Distrito Fiscal de Lima, con efectividad al 27 de abril de 2017; por lo que, se hace necesario dar por concluida su designación en el Despacho de la Novena Fiscalía Provincial de Familia de Lima.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación de la abogada Gladys Petronila Serrano Gonzáles, Fiscal Adjunta Provincial Titular de Familia de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Despacho de la Novena Fiscalía Provincial de Familia de Lima, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1075-2002-MP-FN, de fecha 24 de junio de 2002, con efectividad al 27 de abril de 2017.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE  
Fiscal de la Nación

1522414-1

#### **RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1595-2017-MP-FN**

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 241-2017-CNM, de fecha 19 de abril de 2017, mediante la cual se resolvió cancelar los títulos de nombramiento de los abogados Mirtha Diana Morales Portilla, de Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Mariscal Nieto, Distrito Fiscal de Moquegua, y Eduardo Ronald Guevara Agostinelli, de Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Abancay, Distrito Fiscal de Apurímac; asimismo, se les expiden nuevos títulos de Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Abancay, Distrito Fiscal de Apurímac y Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Mariscal Nieto, Distrito Fiscal de Moquegua, respectivamente.

En ese sentido, se hace necesario dar por concluidas las designaciones de los abogados mencionados y

adecuarlas conforme a los nuevos títulos de nombramiento expedidos por el Consejo Nacional de la Magistratura, a favor de los mismos.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación de la abogada Mirtha Diana Morales Portilla, Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Mariscal Nieto, Distrito Fiscal de Moquegua, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Civil y Familia de Mariscal Nieto, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 049-2016-MP-FN, de fecha 11 de enero de 2016.

**Artículo Segundo.-** Dar por concluida la designación del abogado Eduardo Ronald Guevara Agostinelli, Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Abancay, Distrito Fiscal de Apurímac, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Civil y Familia de Abancay, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2612-2012-MP-FN, de fecha 10 de octubre de 2012.

**Artículo Tercero.-** Designar a la abogada Mirtha Diana Morales Portilla, Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Abancay, Distrito Fiscal de Apurímac, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Civil y Familia de Abancay.

**Artículo Cuarto.-** Designar al abogado Eduardo Ronald Guevara Agostinelli, Fiscal Provincial Titular Civil y Familia de Mariscal Nieto, Distrito Fiscal de Moquegua, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Civil y Familia de Mariscal Nieto.

**Artículo Quinto.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a las Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Apurímac y Moquegua, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE  
Fiscal de la Nación

1522414-3

#### **RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1596-2017-MP-FN**

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 243-2017-CNM, de fecha 19 de abril de 2017, mediante la cual se resolvió cancelar los títulos de nombramiento de los abogados Grace Pérez Terrazas, de Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, e Iván Vilchez Cruz, de Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Calca, Distrito Fiscal de Cusco; asimismo, se les expiden nuevos títulos de Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Calca, Distrito Fiscal de Cusco y Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, respectivamente.

En ese sentido, se hace necesario dar por concluidas las designaciones de los abogados mencionados y adecuarlas conforme a los nuevos títulos de nombramiento expedidos por el Consejo Nacional de la Magistratura, a favor de los mismos.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación de la abogada Grace Pérez Terrazas, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco, materia de la

Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 475-2014-MP-FN, de fecha 06 de febrero de 2014.

**Artículo Segundo.-** Dar por concluida la designación del abogado Iván Vílchez Cruz, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Calca, Distrito Fiscal de Cusco, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Calca, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 186-2012-MP-FN, de fecha 20 de enero de 2012.

**Artículo Tercero.-** Designar a la abogada Grace Pérez Terrazas, Fiscal Adjunta Provincial Titular Penal (Corporativa) de Calca, Distrito Fiscal de Cusco, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Calca.

**Artículo Cuarto.-** Designar al abogado Iván Vílchez Cruz, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Huánuco, Distrito Fiscal de Huánuco, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco.

**Artículo Quinto.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a las Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Cusco y Huánuco, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE  
Fiscal de la Nación

1522414-4

#### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1597-2017-MP-FN

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 3242-2017-MP-FN-FSNCEDCF, cursado por el Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Estando a lo expuesto en referido documento y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluido el nombramiento del abogado Adan Smith Holguín Solís, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Áncash y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3912-2016-MP-FN, de fecha 07 de septiembre de 2016.

**Artículo Segundo.-** Dar por concluida la designación del abogado Félix Marco Rodríguez Rosales, Fiscal Adjunto Provincial Titular Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Corporativo) de Áncash, Distrito Fiscal de Áncash, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 411-2014-MP-FN, de fecha 03 de febrero de 2014.

**Artículo Tercero.-** Nombrar al abogado Félix Marco Rodríguez Rosales, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Áncash, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash, con retención de su cargo de carrera.

**Artículo Cuarto.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Control de la

Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE  
Fiscal de la Nación

1522414-5

#### Modifican Res. N° 1192-2017-MP-FN, sobre designación de fiscal en el distrito Fiscal de Lima Este

#### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1594-2017-MP-FN

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 002-2017-4°FPF SANTA ANITA-LIMA ESTE-MP-FN, cursado por la abogada Elizabeth María Quispe Punil, en la que señala que al presentar su solicitud de renuncia, hubo un error de tipeo, al consignar la fecha de efectividad en el cargo, por lo que aclara que la misma debe ser al 06 de abril de 2017; en consecuencia, solicita que se modifique la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1192-2017-MP-FN, de fecha 10 de abril de 2017; en el extremo antes señalado, considerando la nueva fecha indicada en el documento antes mencionado.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Modificar la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1192-2017-MP-FN, de fecha 10 de abril de 2017, en el extremo que se refiere a la efectividad de renuncia de la abogada Elizabeth María Quispe Punil, al cargo de Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Este y su designación en el Despacho de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita; siendo lo correcto al 06 de abril de 2017.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Este, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la Fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE  
Fiscal de la Nación

1522414-2

#### Nombran fiscales en los Distritos Fiscales de Áncash, Cañete, Cusco, Huánuco, Junín y Pasco

#### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1598-2017-MP-FN

Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1231-2017-MP/PJFS-DF-ANCASH, remitido por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Antonio Raymondi, la cual a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al Fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.